

CORPORACION MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

La Corporación Municipal del Distrito Central, fue creada mediante Decreto Numero 114-85 del Congreso Nacional, publicado en la Gaceta 24,754 de fecha 24 de Octubre de 1985.

Considerando: Que de acuerdo con el Artículo 294 de la Constitución de la Republica “Los departamentos se dividirán en municipios autónomos administrados por Corporaciones electas por el pueblo, de conformidad con la Ley.

Considerando: Que de conformidad con el Artículo 295 de la misma Constitución de la Republica, el Distrito Central, es un municipio formado por los antiguos de Tegucigalpa y Comayagüela.

Considerando: Que el municipio constitucionalmente denominado Distrito Central, es el de mayor población electoral de la Republica.

Los Miembros de la Corporación Municipal del Distrito Central que forman los antiguos Tegucigalpa y Comayagüela, serán elegidos por el Pueblo, y sus funciones serán rígidas por la Ley de Municipalidades y el Régimen político aplicable. Y asumirá los derechos y obligaciones contraídas por el Concejo Metropolitano del Distrito Central.

El primer alcalde de Tegucigalpa, fue el Señor Juan de la Cueva, quien nunca se imaginó que aquella encantadora y pintoresca ciudad, se convertiría años más tarde en la zona más importante de Honduras, funcionando las principales oficinas del Estado y sector privado.

Símbolos que representan a la Alcaldía Municipal del Distrito Central.



Bandera



Escudo

Actual Corporacion Municipal del Distrito Central (2014-2018)

1. Nasry Juan Asfura Zablah	Alcalde Municipal
2. Juan Carlos García Medina	Vice-Alcalde
3. Martin Stuar Fonseca Zuniga	Primer Regidor
4. José Javier Velásquez Cruz	Segundo Regidor
5. Erick Ricardo Amador Aguilera	Tercer Regidor
6. Rafael Edgardo Barahona Osorio	Cuarto Regidor
7. Marcia Facusse Andonie	Quinto Regidor
8. Jorge Alberto Zelaya Munguía	Sexto Regidor
9. María Luisa Borjas Vásquez	Séptima Regidora
10. José Carlenton Dávila Mondragón	Octavo Regidor
11. Faiz Salvador Sikaffi Canahuati	Noveno Regidor

- | | |
|--------------------------------------|----------------------|
| 12. Silvia Consuelo Montalván Matute | Séptima Regidora |
| 13. Cossette López Osorio | Secretaria Municipal |